



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de febrero de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, para la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos",

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 3466/2017, dictada el 13 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Josefina Guardo, se contrate al doctor Rodolfo Javier URTUBEY con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario de cámara, para desempeñarse en la Cámara Federal de Casación Penal -Vocalía N° 11-, con el fin de ser asignado a la tramitación de las causas mencionadas precedentemente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION